

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mabon, Miércoles 27 de Agosto de 1902

Año XXXI. Núm. 8.827

NOTICIAS

Madrid 24.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado hoy ha durado tres horas, y según la nota oficiosa, se trataron en él los asuntos siguientes:

A propuesta del general Weyler se aprobaron varios expedientes de adquisición de materiales.

También se examinó un expediente para la cesion del bronce necesario para el proyectado monumento á don Alfonso XII.

El señor Rodríguez sometió á la aprobación del Consejo un expediente encaminado á la adquisición, sin el requisito de subasta, del papel necesario para la impresion de libranzas y giros y otro sobre abono de unos atrasos de pension, tramitados después de transcurrido un año desde que se causaron.

El duque de Veragua dió cuenta de haberse fijado por las comisiones nombradas con arreglo á la R. O. de Mayo último, los límites para la pesca de sardinas con aparejos de jareta y cerco en la Coruña y Villagarcía.

Añadió que en vista de no haberse puesto de acuerdo varios elementos de Vige, se propone dictar una R. O. disponiendo que dentro de un plazo prudencial cumplan lo resuelto por el Gobierno y que de no hacerse así, este último asumirá las atribuciones de dichas juntas y resolverá en definitiva la cuestion, llegando á una fórmula conciliadora de acuerdo con los representantes de los intereses que en esta cuestion aparecen encontrados.

El señor Sagasta dió cuenta de una exposicion del Ayuntamiento de Alarcón, en la que se pide que no se establezcan polvorines en el término municipal.

Se acordó que estudie este asunto el ministro de la Guerra.

El señor Moret trató extensamente de la cuestion de los embarques para Ultramar en todo el litoral del NO. que está tomando proporciones alarmantes.

Se hizo observar también que la Liga Marítima ha pedido la supresion de trabas y formalidades que no se exigen á los que pasan la frontera por tierra y sí á los que marchan por mar.

El señor Moret habló también de la necesidad de acabar con ciertas explotaciones que constituyen un verdadero escándalo.

Se acordó que los señores Moret, duque de Veragua y Weyler estudien la manera de reducir las formalidades que se exigen á los emigrantes para adquirir las debidas seguridades en lo relativo al cumplimiento del servicio militar.

El señor Sagasta dijo que se había aplazado hasta que llegara el general Weyler, la cuestion del restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona, que puesto que dicho ministro había regresado debió tratarse esta cuestion.

Siguientemente se dió cuenta de va-

rios informes de autoridades civiles, militares y judiciales y de los dictámenes emitidos por varias personalidades entre las que figuran algunos presidentes de asociaciones, á los que se habla consultado.

Faltando para poder formar juicio completo conocer algunas opiniones importantes, de personalidades y asociaciones; siendo encontrados los pareceres hasta ahora conocidos, á propuesta del señor Moret se acordó aplazar la solucion de este asunto hasta el próximo Consejo, en que se tendrán datos completos.

Se examinó luego un dictamen del gobernador de Barcelona, y en vista de él, el señor Moret expuso la situacion en que está la vigilancia y seguridad en España, manifestando que es imposible gobernar en circunstancias extraordinarias, sin proceder á la suspension de garantías, de no hacerse leyes de seguridad, como las que existen en otros países de Europa, y que permiten á las autoridades civiles ejercer, no solo vigilancia, sino la represion indispensable para los que no respetan las leyes ó han sido objeto de sentencia de los tribunales.

Por invitacion del señor Sagasta, el general Weyler dió cuenta de los pormenores del viaje del Rey.

El Consejo se quedó satisfecho del relato hecho por el general Weyler, considerando su conducta correcta en absoluto, y creyendo no haber lugar á tomar resolucion alguna con respecto á ninguno de los incidentes ocurridos.

MÁS DEL CONSEJO

Terminado el Consejo de Ministros se quedaron un buen rato cambiando impresiones los señores Sagasta, Moret, Weyler, Montilla y conde de Romanones.

El general Weyler salió de la presidencia solo.

Los ministros dijeron que el consejo había sido tranquilo, como una balsa de aceite.

Aunque según los ministros el general Weyler explicó jovialmente los incidentes ocurridos durante el viaje regio, resulta este un punto oscuro del consejo de anoche puesto que el precipitado regreso del Ministro de la guerra demuestra la importancia que á este asunto se concede.

Dícese que el señor Sagasta convenció á Weyler de las dificultades que ofrecería una crisis en estos momentos ante la promesa de futuras resoluciones que acaso no lleguen á adoptarse.

Se designó al duque de Veragua para acompañar al Rey durante su viaje á Galicia.

No se acordó nada de la cuestion de los cambios porque el señor Suarez Inclán no se ha puesto aún de acuerdo con las compañías ferroviarias acerca de esto.

Se acordó dar amplias facultades á los señores Rodríguez, Montilla y Suárez Inclán para que resuelvan en

lo relativo á la reorganizacion del Tribunal de lo Contencioso, del Consejo de Estado y de las reformas de Hacienda.

Las respectivas ponencias llevarán los correspondientes dictámenes al próximo consejo.

Parce que el señor Moret tiene planteada una ley de seguridad á la que alude en la nota oficiosa y de la que habló también el señor Silvela en el tan comentado artículo que publicó un periódico de Coruña.

La cuestion del restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona, se ha aplazado hasta que se envíen fuerzas de seguridad.

Se considera indudable que habrá influido en que siga la suspension de las garantías, el hecho de que se haya desistido de llevar adelante el Mensaje en que se trataba de invitar al Rey a visitar esta capital.

LO QUE OPINA EL DUQUE DE TETUÁN

El duque de Tetuán, tratando de las cuestiones de actualidad ha dicho que lo que viene sucediendo acusa en absoluto la carencia de Gobierno.

Añadió que el deber de un gobierno es prestar atencion á todo lo que sucede, porque no hay detalle por insignificante que parezca que deja de tener interés.

Por carencia de gobierno añadió, perdimos las colonias y se suscitaron el regionalismo y la cuestion clerical, como han surgido ahora incidentes en el viaje regio.

Los viajes del Rey en opinion del duque de Tetuán no son actos palatinos, sino de Gobierno y á este de acuerdo con el Monarca corresponde la direccion de ellos.

De manera que no hay que hablar del general Pacheco, ni del Sr. Loriga ni de la alta servidumbre, pues éstos han de cumplir las órdenes que se les dan y que sólo del Gobierno de acuerdo con el monarca pueden emanar.

Si las aspiraciones locales no son satisfechas, si los alcaldes no van con el Rey, si los senadores y diputados no son invitados á la mesa régia y las corporaciones no son recibidas en audiencia, no hay que culpar á la servidumbre palatina, si no al Gobierno.

El mal está, siguió diciendo el duque en que se llega á los cargos públicos no para desempeñarlos, sino para disfrutarlos, y por eso se prescinde de los deberes, procurando hacer los cargos lo más agradables que les es posible.

El que acepta un cargo con el propósito de desempeñarlo, al tropezar con obstáculos, pide enseguida que vengamos otros ha hacerlo mejor que él.

Siempre los presidentes del consejo acompañaron al Rey en sus excursiones para sostener sus prestigios pero este no puede hacerlo al señor Sagasta.

Creo que después de lo ocurrido en Pamplona, el general Weyler debió decir:

—No puedo continuar en mi puesto

y sólo por deber seguiré hasta que se me releve.

Recordó varios hechos para demostrar que los hombres de otros tiempos tenían condiciones distintas de las que acompañan á los de ahora y entre otras cosas hizo notar que una vez Isabel II fué á visitar los sagrarios acompañada del general Narváez, de la Corte y de los grandes de España.

Estos últimos se cubrieron en virtud del privilegio de que disfrutaban y entonces el general, que era presidente del Consejo, se cubrió también colocándose al lado de la reina, diciendo que nadie podía tener mas prerrogativas que el Gobierno.

Concluyó diciendo el Duque de Tetuán, que dado el modo de ser de los actuales gobernantes, teme que á pesar de lo ocurrido las cosas continuarán como hasta ahora.

EL HERALDO

Publica un artículo congratulándose de que en el Consejo haya propósitos de tratar del levantamiento de la suspension de garantías en Barcelona y de estudiar los medios de devolver al Gobierno los prestigios que constitucionalmente le corresponden.

Respecto al primer tema añade que es de justicia devolver las garantías á Barcelona aun cuando resulta una justicia tardía.

COMBINACION MILITAR

En los círculos militares se ha dicho hoy que á consecuencia de la enfermedad del comandante general de Alabarderos, señor Pacheco, pudiera ocurrir que se hiciera una combinacion de mandos militares, pasando á sustituir á aquél el general Macías; á la capitania general de Castilla la Nueva, el general Linares; á la capitania general de Burgos, el señor Luque; y á la capitania general de Andalucía, el señor Delgado Zalera.

Esto no pasa, sin embargo, de ser rumores y nada más.

COMERCIANTES APALEADOS

Dicen de Adzet, pueblo de Argelia que el gobernador Hamet Usedá ha multado á dos comerciantes argelinos por haber penetrado en territorio marroquí sin permiso del Sultan con un carro cargado de arroz y azúcar, con objeto de venderlo en Ustega.

Los comerciantes fueron amenazados de ser castrados y apaleados.

Las autoridades marroquíes demuestran hostilidad á los franceses.

El representante de Francia en Tanger ha formulado las correspondientes reclamaciones diplomáticas.

DE BURGOS

Dicen de Burgos que ayer fué detenido en aquella capital un extranjero sospechoso que procuraba con insistencia averiguar el itinerario de la excursion regia.

Se han encontrado en su poder 300 francos en oro.

Ha declarado que es un turista.

Parece que se le pondrá en libertad así que se marche el Rey de la antigua capital castellana.

El despacho en que se comunica esta noticia ha llegado a Madrid con gran retraso, lo que hace suponer que lo habrá detenido la censura.

Se cree que se habrá tratado algo de este asunto en el Consejo de ministros, pues hasta que éste ha terminado no se ha comunicado a los periodistas el telegrama en que se daba esta noticia.

DE SAN SEBASTIÁN

El señor Mazo, embajador de España cerca del Quirinal, ha llegado a San Sebastián.

Permanecerá allí hasta que haya podido complimentar a S. M.

Después irá a París, donde permanecerá algunos días; luego irá a Londres y regresará a Roma en los primeros días de Octubre.

Hablando de la preponderancia que en estos últimos tiempos ha adquirido Italia, ha dicho que es considerable el aumento de su ejército y de su armada, en previsión del porvenir.

Dijo que el duque de Génova se mostró satisfechísimo de la acogida que obtuvo en Madrid cuando vino a las fiestas de la coronación del Rey.

Aplaudió el hecho de que en su reciente viaje, el Rey se haya conquistado el amor del pueblo, pues éste es el principal elemento de las monarquías democráticas.

No cree que el señor Sagasta se retire de la política activa, ni lo considera en ningún modo conveniente.

Respecto a la política exterior mantuvo las naturales reservas.

Dijo que la cuestión de Marruecos es una de las que más preocupan a todo el mundo diplomático.

Se mostró partidario de la política de alianzas más que de la de neutralidad.

Entiende que lo más urgente es tener marina, pues el menor peligro de España está por tierra, ya que no hay otra salida que la de los Pirineos, mientras que por mar nuestras costas son muy extensas y además corren riesgo las Baleares y las Canarias.

Dijo que hay una cuestión que llama con preferencia la atención y es la conferencia que han celebrado en San Petersburgo el Czar y el Rey de Italia, cuyo asunto se desconoce.

Añadió que el Rey de Italia irá el 25 del corriente a visitar al emperador Guillermo para tratar de la cuestión del Mediterráneo.

Terminó diciendo que en este asunto han llegado a una inteligencia Alemania, Austria, Rusia, Francia e Italia.

EL ATAQUE A LA CORUÑA

Según leemos en la prensa de la Coruña, no pasa de conjeturas cuanto se dice respecto al simulacro de ataque a la Coruña por la escuadra, que, compuesta de ocho ó nueve barcos, mandará en persona Don Alfonso XIII.

Pero si la cosa se lleva a efecto, se prepara una defensa lo mejor posible, para lo cual se está trabajando mucho en las oficinas del Estado Mayor de la capitania general de Galicia.

Las baterías rasantes de Monte Faro (Ferrol), se combinarán con una que tendrá su posición en Monte Airo, y que se compondrá de seis piezas.

En la antigua Escuela práctica de Artillería de campo de la Estrada se colocarán otras seis piezas y otras tantas en el castillo de San Anton.

A este efecto se reconcentrarán—por unos doce ó catorce días solamente—el regimiento de montaña y quizás también, con carácter muy accidental, una compañía de plaza.

Las fuerzas de tierra se desea sean las siguientes:

Regimientos de Infantería de Zamora, Zaragoza, Murcia y un batallón de Isabel la Católica.

Regimiento Caballería de Galicia, regimiento Artillería de montaña; una compañía de Artillería de plaza y dos compañías de Ingenieros.

Sección de Administración Militar y otra de Sanidad.

En junto unos 3.500 hombres. Los buques que compondrán la escuadra serán:

Acorazados «Pelayo» y «Carlos V»; acorazados de costa «Numancia» y «Victoria»; cruceros «Cardenal Cisneros», «Río de la Plata» y «Lepanto»; crucero-cañonero «Temerario»; destroyers «Audaz» y «Osado»; avisos «Giralda» y «Urania».

Total doce buques, que tripularán unos 2.100 hombres.

LAS NEGOCIACIONES CON EL VATICANO

El «Giornale d'Italia» publica una larga é interesante conversacion que su corresponsal en Madrid ha tenido con el señor marqués de Pidal, ex-embajador de España cerca del Vaticano:

Las principales declaraciones del marqués de Pidal son las siguientes:

No hubo nunca ruptura de relaciones entre el Gobierno español y el Vaticano, ni yo intervine para reanudarlas, como se ha dicho. Intervine, sí en el asunto de las congregaciones, únicamente para prevenir, por mi cuenta, como senador, las consecuencias que pudiera traer la aplicación irreflexiva del decreto del Sr. Gonzalez.

Si en la interpretación del artículo 29 del Concordato prevaleciera la opinión del Gobierno de que no se debe admitir más que una sola orden, el Gobierno tendría que presentar un proyecto de ley para dotar a esta orden religiosa, como dota a las otras dos, y esto sería una gran dificultad actualmente.

Es muy difícil decir cómo terminarán las negociaciones emprendidas, porque esto depende de las exigencias del Gobierno principalmente, no estando dispuesta la Santa Sede a sacrificar la libertad de las órdenes religiosas.

Es muy difícil decir cómo terminarán las negociaciones emprendidas, porque esto depende de las exigencias del Gobierno principalmente, no estando dispuesta la Santa Sede a sacrificar la libertad de las órdenes religiosas.

«LA CORRESPONDENCIA»

Dice este colega que seguramente se prolongará más el calor reinante que el tema de la crisis.

La cuestión económica y la de orden público aconsejan la continuación de los liberales en el poder; la crisis parcial carecería de objeto.

Es seguro que notará en llegar el momento en que se defina el plan legislativo del Gobierno.

El señor Montaña lo expondrá en la apertura de Tribunales, y en la del curso escolar el señor Romanones.

Se impone la política reformista. Los problemas de los cambios reclaman soluciones inmediatas.

La política reformista será buena para los liberales y también para las oposiciones, convenidas y organizadas.

Ocasión

Se venden dos casas muy baratas. Darán razón, plaza Carmen, 9.

La enseñanza en los Institutos

En la «Gaceta» aparece un Real decreto del Ministerio de Instrucción, que en su parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º La asignatura de lengua castellana, gramática, estará a cargo del catedrático de lengua y literatura castellana, conforme a lo dispuesto en el art. 10 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, en aquellos Institutos en que hubiere catedráticos de latín con nombramiento de fecha posterior a la del citado Real decreto.

En los Institutos en que hubiere catedráticos de latín y castellano, con nombramiento de fecha anterior a la indicada, dicha asignatura estará a cargo de éstos.

En los Institutos en que hubiere dos catedráticos de latín y castellano, a guisa de los cuales no tuviere alumnos en el próximo curso, por virtud de la espera a que obliga la normalidad del plan de estudios vigente, se dividirá en dos grupos la clase de Lengua castellana, gramática, a fin de dar ocupación a los dos catedráticos, correspondiendo al más antiguo explicar, cuando llegue el caso, el primer curso de latín, turnando en lo sucesivo dicha explicación con el otro catedrático de latín y castellano, hasta que se amortice una de las dos cátedras según está dispuesto.

Art. 2.º La asignatura de elementos de historia general de la literatura será, en su día, explicada por el catedrático de lengua y literatura castellana.

Art. 3.º La asignatura de cosmografía y nociones de física del globo será explicada por los catedráticos de matemáticas, comenzando por el más antiguo y turnando por cursos.

Art. 4.º En los Institutos en que haya establecidos estudios de comercio, la asignatura de geografía comercial y estadística será explicada por el catedrático de economía política y derecho mercantil. En los que no existan dichos estudios, la cátedra de geografía comercial y estadística será desempeñada por el catedrático de geografía é historia.

Art. 5.º No es obligatorio el estudio de las lenguas inglesa ó alemana hasta que se consigne en los presupuestos su dotación correspondiente.

Art. 6.º El estudio de las asignaturas de historia natural y fisiología é higiene, que según el art. 2.º del Real decreto de 17 de Agosto de 1901 debía realizarse en el sexto curso, se hará en lo sucesivo estudiado en el quinto la fisiología é higiene en clase alterna, y en el sexto la historia natural, de lección diaria.»

Aclaración necesaria

La junta de Gobierno de la Cámara Agrícola Balear, en sesión celebrada uno de estos últimos días acordó nombrar de entre los señores de la Cámara á cinco distinguidos letrados para que se encargaran del estudio detenido de la ley de caza recientemente promulgada a fin de poner en claro ciertos artículos de la misma en cuya interpretación al parecer no se hallan de acuerdo las autoridades y los particulares; y propongan las aclaraciones y reformas que consideren necesario ó conveniente introducir en la citada Ley á fin de que ni pueda ser infringida por ignorancia ni pueda servir de pretexto para limitar ó restringir el derecho de la propiedad ni para aumentar injusta-

mente los gravámenes contributivos de las fincas rústicas.

Se ha aprobado el proyecto de obras para instalar el servicio de desinfección en el Hospital Militar de esta plaza.

El presupuesto de dicho proyecto importante 21.400 pesetas va con cargo al material de ingenieros.

Se ha concedido el retiro provisional al primer teniente D. Julián Díez Mazanares, con el haber mensual de 225 pesetas; al primer teniente D. Pedro Moragriga Carvajal, con el sueldo de 168 pesetas y 75 céntimos; á los segundos tenientes D. Cristóbal Pons Bagur, D. Bartolomé García Lladó y D. Manuel González Cano con el haber de 157'50 pesetas el primero y 146'25 a los últimos.

El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular que contiene las reglas que debe tener presente el Ayuntamiento para la confección de los repartimientos de la contribución de los inmuebles á fin de que vayan formándose con el mayor orden y claridad.

Por el Juez militar nombrado al efecto, se cita llama y emplaza á Lorenzo Carreras Mercadal, para que dentro el plazo de 30 días se presente en el cuartel de S. Pedro de Palma a dar sus descargos en el expediente que le instruye por delito de desertión.

VICENTE VIDAL
MÉDICO MILITAR

Consulta de enfermedades de los ojos

ANGEL, N.º 1

Según se nos ha informado parece se verán en extremo concurridos los bailes públicos, que, con motivo de su fiesta titular, celebrará el vecino pueblo de S. Luis y en el *Plá de sa creu*, durante el sábado y domingo próximos. Para dar variedad al espectáculo en uno de los descansos del último de los citados bailes ó sea el que debe efectuarse en la noche del domingo se ha contratado una pareja que ejecutará los *Boleros viejos*, la *Jota aragonesa*, los *Boleros nuevos* y la *Soripanta*.

Además la renombrada *banda de San Luis* tocará el lunes por la tarde las más escogidas piezas de su repertorio frente al café-restaurant del Mahónés (a *el Beco*) que D. Rafael Maccas tiene establecido en la calle de S. Luis (Cos) n.º 12, en donde se encontrarán durante las fiestas toda clase de comidas, fiambres, dulces, vinos, licores y refrescos, servidos con el esmero y pulcritud que han acreditado tan conocido establecimiento.

En el vapor-correo de mañana llegará á esta ciudad el personal de la compañía acróbata fusionista que dirige el Sr. Bernabeu.

Los artistas que componen la referida compañía, han adquirido ventajoso concepto en cuantos teatros han trabajado y algunos de los cuales son renombrados artistas á quienes acompaña lisonjera fama, alcanzada en el ejercicio de los variados trabajos de su competencia.

Esta mañana ha sido encerrado en el cuarto de prevención el dueño de un bodegón de la rampa de la Abundancia, por haber promovido anoche escanda-

lo en su casa y en la vía pública y no haber guardado las debidas consideraciones á la autoridad.

El lunes falleció en Palma, á la edad de 86 años, D.ª Juana Tudury, madre de nuestro amigo y paisano el capellán del hospital militar de Palma, D. Rafael Bernat.

Descanse en paz el alma de la virtuosa anciana y reciba nuestro amigo el Sr. Bernat y demás familia, la expresión de nuestro pésame.

Ha fallecido en Palma la anciana señora D.ª María Isabel Bonnin, madre de nuestro amigo D. Ignacio Taronji, á quien lo mismo que á su familia enviamos nuestro pésame.

Las oficinas del Registro de la Propiedad han sido instaladas en el día de hoy en la calle de Prieto y Caules, antes Arraval, n.º 48.

El vapor «Isla de Menorca» llegado hoy á este puerto, ha sido portador, entre otros efectos, de 23 carneros procedentes de la Balear mayor, para el abasto de este mercado.

Dichas reses lanaras han sido conducidas al lugar de costumbre para la correspondiente observación.

A las diez de la mañana del próximo domingo 31 del actual, en el cuartel de la Explanada tendrá lugar el solemne acto de la bendición de dos nuevas banderas del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2.

En el «Isla de Menorca» han salido para Barcelona nuestros amigos don Gerónimo Taltavull, señora y familia; D.ª Antonia Ladico de Manera é hijos; y el Capitán de infantería D. Jaime Vidal.

A todos les deseamos feliz viaje y perfecta salud.

Según las noticias particulares que hemos recibido en el correo de hoy, es un hecho la creación en esta ciudad de una sucursal del Banco de España.

La dirección de dicho centro bancario correrá á cargo de D. Felix Gili, que actualmente desempeña el de cajero en la que funciona en la capital de la provincia, indicándose para oficial de la caja á D. Ignacio Seguí, que se halla empleado en Palma en aquella sucursal.

De muchísima consideración son los estragos ocasionados por la tormenta de ayer mañana en las propiedades del término de Alayor calculándose las pérdidas sufridas en algunas de ellas en algunos miles de pesetas.

La torrencial lluvia socavó corpulentos árboles, arrastrando frutos y ganado.

Según hemos oído contar, para evadirse del peligro que corría un anciano que se hallaba en su propiedad, y viendo que se inundaba la casita se encaramó á un árbol y asido á las ramas esperó que pasara la tormenta.

Hay camino que desde años se hallaba ampedrado sin que hubiese sufrido deterioros, y no obstante la tormenta de ayer lo deterioró de tal modo que imposibilitó el tránsito por él.

En el predio «Turrubeu neu» una chispa eléctrica abrió algunas grietas en las habitaciones, rozando á dos personas no ocasionándolas más que el susto consiguiente, como también se asustaron las demás personas que en ella se encontraban.

Hoy ha llegado á esta ciudad en unión de su señora esposa, el nuevo Administrador Depositario de la Hacienda pública de este partido, el abogado y antiguo compañero en la prensa, D. José Riera Sampo; habiéndose posesionado hoy mismo del despacho de su cargo.

Al saludarle hemos tenido ocasión de conocer las ventajosas condiciones de correcto funcionario que le acompañan, estando como tal, animado de los mejores propósitos.

Damosle al Sr. Riera y señora esposa, la mas afectuosa bienvenida.

Obedeciendo á órdenes superiores el Sr. Delegado del Gobierno ha pasado una circular á los Alcaldes de los pueblos de la isla ordenándoles convocar inmediatamente la Junta Local de Reformas sociales de sus respectivas poblaciones, darle cuenta de la R. O. circular de Gobernación inserta en el Boletín oficial de la provincia de 19 del actual y proceda con la mayor urgencia á girar una visita de inspección á las fábricas talleres y demás centros que indica el informe que acompaña dicha R. O.

Además se encarga á los señores Alcaldes fijar especialmente la atención de las personas encargadas de practicar dicha inspección sobre el artículo sexto de la ley de 13 de Marzo 1900 que se refiere especialmente el trabajo de las mujeres y niños debiendo dar á esta delegación cuenta exacta del resultado de la inspección referida.

Carga embarcada en el vapor correo «Isla de Menorca» con destino á Barcelona: 16 cajas de calzado; dos cajas queso; 20 sacos habas; 8 sacos arroz; 130 fardos tegidos algodón; 3 fardos pieles; una yegua y otros efectos.

Los efectos de la «Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada», de Barcelona, son inmediatos y de seguro resultado.

Venta en Mahon: principales farmacias.

FUEGOS MARÍTIMOS

Orden del programa de los que han de quemarse en este puerto, por las fiestas de la Virgen de Gracia, anunciándose con granadas, cohetes y bombas.

1.ª Parte

Dos caprichos chinoscos, pieza vertical formando caprichosas combinaciones, despidiendo flores jazmín con final de lluvia de plata.

- 1.º Dos bombas detonantes.
- 2.º Seis voladoras reales con luces.
- 3.º Doce id. con cabellera dorada.
- 4.º Cuatro disparos de culebrillas.

2.ª Parte

Gran Jardinería iluminada con luces de varios colores.

- 1.º Dos granadas detonantes.
- 2.º Dos disparos meteoro (novedad).
- 3.º Seis cohetes, catarata de fuego.
- 4.º Doce cohetes marqueses escondidos.
- 5.º Dos bombas lluvia de oro.

3.ª Parte

La Ciudadela, pieza de gran combinación alternando con disparos de serpientes y gran catarata de fuego dorado y detonante.

- 1.º Dos bombas á doble detonación.
- 2.º Cuatro disparos mosaíques.
- 3.º Doce cohetes marqueses de luz cero.
- 4.º Doce id. id. apagados.
- 5.º Dos bombas estrellas blancas.

4.ª Parte

Los dos globos, pieza horizontal decorativa con movimiento de las dos figuras esféricas, finalizando con gloria fuego mosaico dorado.

- 1.º Tres bombas de gran detonación.
- 2.º Doce cohetes marqueses con silbido.
- 3.º Doce id. relámpago (novedad).

- 4.º Cuatro culebrillas.
- 5.º Una bomba musical.

5.ª Parte

El fuego de espirales, pieza doble con luces decorativas, movidas en sentido diferente con final de fuego brillante.

- 1.º Dos bombas á doble detonación.
- 2.º Dos disparos meteoros.
- 3.º Tres mosaíques.
- 4.º Doce cohetes locomotora.
- 5.º Seis paracaídas.
- 6.º Dos bombas fuego estrellado.

6.ª Parte

La catarata del Niágara, pieza de gran calibre compuesta por mas de 50 chorros de fuego dorado y brillante, finalizando con hermoso salto de agua.

- 1.º Dos bombas musicales.
- 2.º Cuatro torbellinos.
- 3.º Doce cohetes reales, con lluvia estrellada.
- 4.º Doce id. con chinillas.

7.ª Parte

Devanadero sorpresa, que despide cohetes con silbido, y balas romanas, con final diamantino y detonante.

- 1.º Tres bombas de gran detonación.
- 2.º Doce cohetes reales, con cabellera de la reina.
- 3.º Doce luceritos.
- 4.º Tres serpentones.
- 5.º Una culebrilla.
- 6.º Una bomba lluvia de plata.

8.ª Parte

Pieza de gran tamaño con fuego plateado y final de caída de agua dorada.

9.ª Parte

Final con gran batalla de balas romanas, disparos de serpientes, fusilería, ramilletes detonantes, ramilletes estrellados, bombas con lluvia de oro y plata, é incendio de luces de campaña.

BIBLIOGRAFÍA

Nuevas é interesantísimas notas del viaje del Rey y de su estancia en Avilés, Santander, S. Sebastián, Zumárraga y Pamplona, obtenidas por los notables fotógrafos de «Banco y Negro» que acompañan á S. M. y reproducidas con el esmero y buen gusto que tiene acreditados el popular periódico, algunas no menos interesantes de la coronación del Rey de Inglaterra y el desembarco de los generales boers Botha, Dewet y Delarey en el puerto de Southampton, constituyen la actualidad del número que esta semana publica «Blanco y Negro».

Una preciosa portada de Carlos Vazquez y una doble plana de Cecilio Pla, son las notas culminantes de las páginas en color; y en cuanto al texto y dibujo que completan el número, basta consignar que suscriben el primero firmas tan acreditadas como las de los señores Ruiz Martínez, Baseo, Fernandez Shaw, R. de G. I., Perez Zúñiga, el Sastre del Campillo, y los segundos, nombres tan populares como los de Alberdi, Andrade, Varela, Xandará, etc.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 27.—8 m.

Barómetro; 752.4; viento NE. bonancible; marejada; cielo y horizontes acalajados.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Juan Pinedo; un Sr. Oficial; Asunción Travesí; José Lara; Miguel Serra; Virgilia M.ª de Soto y 3 hijos; Antonia Moll, señora é hija; Federico Masanas; Angel Ripoll; José Badil; Francisca Alemany; Pedro Lopez; José J. Taronji; Juan Vidal; Catalina Sastre; Juan Gelabert; Jorge Torrens; Jaime Fontera; Miguel Pascual; Jacinto Ullompar; Teresa Fondevilla; Isabel Vicente; María Fernandez; M. Moragues; Crisóbal Riudavets; María Sans; José Canelas; Pedro Oliver, y Antonio Morey.—Total, 34.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona á bordo del mismo buque: D. Jaime Vids; Gerónimo Taltavull, señora, madre é hijo; Catalina Lluich é hij; Antonia Ladico de Manera y tres hijos; Miguel Giralt; Antonio Trullás; Ramon Perdigo; Francisco Beltrán;

Juan Dayá, señora é hija; Dolores Mas; Bartolomé Seguí; Francisco Fábregues; Cándido Mateos y esposa; Enrique Agraz; Emilia Estern; María Llagostera; Pio Marqués, esposa, hija y 2 menores; Guillermo Adrover; Lorenzo Sintes; Juana Pelegri; María Camps; Juan Mateo; Sebastian Sintes; Vicente Gallán; José Balaguer; Ramon Fernandez; Isidro Sanz; Bibiano y Hermenegildo Barquó; Lincoln Durán; Francisco Timoner, y Angel Mir.—Total, 46.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 27.

Ha fallecido el teniente Coronel D Adrian Carreras.

Madrid 27.

San Sebastian.—Se ha evitado un incidente ferroviario, preparado con el criminal intento de hacer descarrilar el tren expreso de Tolosa.

En el trozo de vía mas cercano á Bayona se habían levantado los rails.

Advertido de ello el guarda-agujas, hizo las señales de alarma y el tren se detuvo, evitando la catástrofe que se tenía preparada.

Madrid 27.

Eerrol.—Una barca pescadora que ejercía sus tareas á una legua de la bahía, ha encontrado abandonada en el mar una boceta de lujo que entregaron á la Comandancia.

Este hallazgo hace suponer algún naufragio cuya noticia se ignora.

Madrid 27.

Ferrol.—Ha causado disgusto general en la ciudad la noticia de haberse suspendido el viaje del Rey.

Háblase de conflictos económicos en las comisiones de festejos.

El comercio y las sociedades constituidas en el país, recuerdan lo ocurrido en Londres al suspenderse allí las fiestas para la coronación del Rey Eduardo.

Madrid 27.

Bloentfontein (Orange) un furgon máquina ha chocado con un tren que conducía muchas familias boers, resultando numerosos muertos y heridos entre los cuales se cuentan gran número de mujeres y niños.

Madrid 27.

Se ha aplazado para mañana el Consejo de ministros que debía reunirse hoy.

San Sebastian.—Un telegrama oficial dice que los Reyes y Príncipes de Asturias han recorrido á pié la población.

Barcelona 27.

Han caído copiosas lluvias acompañadas de truenos y relámpagos.

Palma 27.

Se han declarado en huelga los operarios hojalateros que trabajan en las fábricas de conservas.

Inca.—La tormenta de ayer causó daños de consideración.

Felanix.—El ciclón de ayer causó graves perjuicios, derrumbó viviendas de sus cercanías, inundando la torrencial lluvia muchas habitaciones y otras en que se contaba metro y medio de agua.

ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO É INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de an-

tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy — Santos José de Calasanz fundador y Cesáreo.

Santo de mañana — S. Agustín obispo, doctor y fundador.

Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

Cotización oficial

Madrid 26. — 4 r

4 por ciento interior.	72'55
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'85
Billetes Hip. Cuba, 86	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	466'00
Comp. Arrend. Tabacos.	395'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París a la vista.	36'70 a 00'00
Londres a la vista.	00'00 a 00'00
Idem a 80 días vista.	00'00 a 00'00
Idem a 90 días vista.	00'00 a 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 27
De Palma, vapor-correo Isla de Menorca.

Despachados el 27
Para Barcelona, el buque anterior.

D FRANCISCO BUISEN Y BARLETA, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su partido

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy dada a solicitud del procurador D Juan Mesa y Pons en representación de D^a María Gomila y Carreras, vecina de Barcelona, en los autos que penden ante este Juzgado y actuación de D Juan Trémol, sobre declaración de herederos legales abintestato de D^a Mariana Gomila Carreras, se anuncia la muerte sin testar de dicha D^a Mariana Gomila y Carreras, hija legítima de D. Gabriel Gomila y Roselló y de D^a Teresa Carreras y de Vigo, natural de Ciudadela en esta isla y vecina de esta ciudad de Mahon, soltera de ochenta años de edad, fallecida en esta última ciudad en veinte y uno de Julio último; y que reclaman su herencia su hermana germana D^a María Gomila y Carreras y sus sobrinos D Gabriel, D Salvador y D José Gomila y Gonzalez Tellez, hijos del hermano premuerto D. José Gomila y Carreras. En su consecuencia se llama a los que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes, para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado dentro el término de treinta días, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon a 25 de Agosto de 1902 — Francisco Buisen. — Por mi compañero Sr. Trémol. — Ante mí. — Ldo Jaime Aliés.

Imp. de M. Pargal

El Amparo del Agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra INCENDIOS, contra el PEDRISCO y contra LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO

Constituída conforme las Leyes vigentes

CAPITAL ELEVABLE á 1.000.000 de PESETAS

DIRECCION GENERAL: CALLE DE LA PRINCESA, 52. — BARCELONA.

Sub-dirección en Madrid: calle de Preciados, núm. 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certidumbre de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecaran de indiferentes. No queremos realzar nuestra Comp^{añ}ía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora a la misma

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C^{om}: calle Cos de Gracia, n.º 48 — MAHON.

Sub delegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

12—15

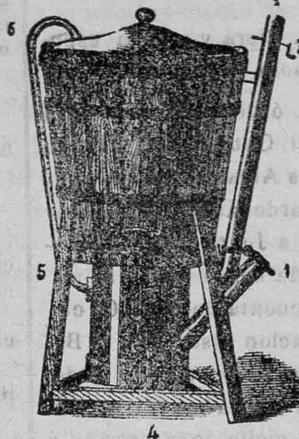
PARA VENDER

Lo está la casa, calle de la Plana, núm. 38. En la calle de las Morenas, núm. 21 dará razon su propietaria.

2—3

Aparatos para las coladas

CON PATENTE DE INVENCION



Estos aparatos que construye la casa Palan de Barcelona, reúne un conjunto de circunstancias que los hacen muy recomendables y superiores á todos los demás sistemas conocidos.

Más de 9.500 de estos aparatos están actualmente funcionando algunos de ellos hace 18 años.

Se encuentran de diferentes cabidas.

Para mas detalles y precios, dirigirse al representante en esta isla D. Lorenzo Conforto, hojalatería, ca le Portal de Mar. 8—8

PARA VENDER

Lo está en el pueblo de Alayor una casa núm. 14 sita en la Basa Rotge.

Para informes en el predio Son Sintes distrito de S. Clemente. 2—3

PARA VENDER Ó ALQUILAR

Lo está la hermosa casa con jardines y cochera, conocida por Huerto de la Francesa, situada en la calle de la Victoria n.º 10.

Para informes, D Guillermo Gofialons, Angel 10. 7—8

MIEL DE MENORCA

A 24 CÉNTIMOS DE ESCUDO LA LIBRA

Francisco Pons (a. Capblanc)

CALLE DE CIFUENTES 15

3—12

A VISO

Se participa al público que durante los días sábado, domingo y lunes próximos con motivo de la fiesta titular que debe celebrar el vecino y pintoresco pueblo de

SAN LUIS

se servirán en el Café del Mahonés (Casa del Beco) calle de San Luis (Cos) núm. 12 toda clase de COMIDAS, FIAMBRES, VINOS, LICORES y REFRESCOS á precios sumamente ECONÓMICOS.

NOTAS.—Cocina á cargo del tan renombrado cocinero mahonés JOSÉ VIDAL.

Salas del café restaurant iluminadas espléndidamente por el gas acetileno.

La cuenta del gasto de cada comensal será entregada por el camarero y escrito al dorso de la CARTA.

1—4

YESO EN BARRAS

Un cajón que contiene 100 barras, 2 pesetas.

Imprenta de Pargal; Bastión, 39.

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat

ab tendència á cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtingin millor resultat, ab major economia —De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, continent 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua —Demandinse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plaça del Angel, Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9. Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU